

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14926** ANA PORTILLA CASTILLO

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento soc. nº 868/08 pej. nº 157/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Alicia Pérez Díez, contra "Ana Portilla Castillo", sobre cantidad se ha dictado con fecha 20-04-10, auto por el que se declara a la ejecutada "Ana Portilla Castillo", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 1.500 euros de principal y 300 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100034646-1